

Principios pedagógicos para el deporte:

Una mirada bioética



Miller Alfredo González Piñeros

Entrenador deportivo Banco de la República
Maestrando en Educación Física
Universidad Libre
millera-gonzalezp@unilibre.edu.co

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo plantear principios pedagógicos aplicados al deporte bajo una perspectiva bioética en el contexto contemporáneo. A partir de una revisión narrativa de la literatura con orientación reflexiva, organizada con base en los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia como categorías analíticas para interpretar los estudios revisados.

Se deriva de una investigación realizada en la Maestría de Educación Física de la universidad Libre en torno a las implicaciones bioéticas que se generan de la relación entre transhumanismo y deporte. Los hallazgos permiten determinar orientaciones pedagógicas que fomenten el respeto hacia la dignidad humana, contribuyan en la toma de decisiones de forma autónoma, promuevan la equidad, así como el bienestar integral en el ámbito deportivo. Se concluye que el deporte requiere mantener y solidificar su sentido humanista a través de



entornos educativos que adapten principios pedagógicos con alto sentido bioético.

Palabras clave: bioética, deporte, equidad, humanismo, pedagogía.

Abstract

The purpose of this article is to propose pedagogical principles applied to sports from a bioethical perspective in the contemporary context. Based on a reflective narrative review of the literature, organized around the principles of autonomy, beneficence, non-maleficence, and justice as analytical categories for interpreting the reviewed studies. It stems from research conducted in the Master's program in Physical Education at the Universidad Libre regarding the bioethical implications arising from the relationship between transhumanism and sport.

The findings allow for the identification of pedagogical guidelines that foster respect for human dignity, contribute to autonomous decision-making, and promote equity as well as holistic well-being in the sports arena. It is concluded that sport requires maintaining and strengthening its humanistic purpose through educational environments that adapt pedagogical principles with a strong bioethical foundation.

Keywords: *bioethics, sport, equity, humanism, pedagogy.*

Introducción

El deporte como práctica social, cultural y competitiva ha desencadenado una serie de cuestionamientos con respecto a su proceso de enseñanza vinculado a factores que, en muchos casos, atentan contra los valores que promulga la esencia deportiva. Precisamente dentro de los principios fundamentales del olimpismo expuestos en la Carta Olímpica se señala que la práctica deportiva es un derecho humano al cual toda persona debe tener acceso sin ningún tipo de discriminación, que exige compren-

sión mutua, solidaridad, espíritu de amistad y juego limpio.

En ese sentido, el deporte contemporáneo permite un análisis bioético ya que, aparte de entenderse como un medio de rendimiento, competitividad y consecución de logros, se trata de un espacio de formación pedagógica en el cual debe privilegiarse el desarrollo integral del ser humano.

Por otra parte, la bioética como disciplina vinculada en sus inicios al campo meramente clínico, hoy en día permite una relación estrecha con otras áreas para reflexionar sobre la conducta del ser humano en todas sus dimensiones. Por tanto, el deporte no puede estar alejado de una constante revisión bioética, principalmente en las diferentes acciones pedagógicas que conlleva el desarrollo de las prácticas deportivas. Por consiguiente, resulta pertinente indagar acerca del impacto que generan los principios bioéticos en el fortalecimiento de un entorno deportivo más humano.

En coherencia, el objetivo del artículo es plantear, desde una reflexión bioética y pedagógica sustentada en la literatura existente, algunos principios pedagógicos aplicados al deporte en el contexto contemporáneo.

Metodología

El artículo corresponde a una revisión narrativa de la literatura con enfoque reflexivo bioético y pedagógico la cual fue seleccionada debido al carácter teórico, interdisciplinario y emergente del tema, permitiendo integrar aportes provenientes tanto de la filosofía, la bioética, así como de las ciencias del deporte. Se consultaron bases de datos académicas como Scopus, Ebsco, Scielo y Google Scholar que permitieron seleccionar literatura por cumplir criterios de pertinencia temática, respaldo académico y relación explícita.

El alcance del estudio es teórico-analítico y no pretende exhausti-

vidad empírica, sino ofrecer una reflexión pedagógica argumentada que contribuya a la delimitación ética del debate en el que convergen perspectivas filosóficas, bioéticas, antropológicas y deportivas. La revisión narrativa permite integrar enfoques diversos, identificar tendencias teóricas y analizar críticamente las principales líneas argumentativas presentes en la literatura.

Resultados del estudio

El deporte plantea distintas implicaciones éticas que pueden analizarse a partir de los principios de la bioética, desde este aspecto, el análisis se organiza en torno a la relación entre bioética y deporte, así como del vínculo entre pedagogía y práctica deportiva; a continuación, se exponen los principales hallazgos.

Bioética y deporte

La bioética tiene como eje central el estudio sobre la vida en todas sus dimensiones y sobre los dilemas que emergen en torno a su cuidado, protección y dignidad, por tanto, no se limita únicamente a analizar decisiones individuales relacionadas con la salud, sino que amplía su mirada hacia las implicaciones que estas situaciones tienen en el entorno familiar y en la estructura social. A su vez, aborda los conflictos éticos que surgen cuando entran en tensión valores, derechos y responsabilidades; lo cual permite reconocer que las decisiones sobre la vida humana trascienden la esfera personal y repercuten en dinámicas colectivas más amplias (Molina, 2013).

Cabe precisar que, en sus orígenes, su desarrollo estuvo estrechamente vinculado al campo médico, contexto en el que adquirió mayor relevancia y donde se formularon sus principios fundamentales, configurándose en debates y aportes innovadores en ética biomédica que más adelante se consolidaron en cuatro principios morales generales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (Beauchamp & Childress, 2019).

Con el paso del tiempo, estos principios se han aplicado en diversos contextos y han trascendido hacia disciplinas que anteriormente parecían distantes formalizándose un proceso de expansión. El deporte ha emergido como un ámbito particularmente cercano a la bioética, estableciéndose entre ambos una relación constante y claramente identificable (Slivšek et al., 2024).

Principio de autonomía

El principio de autonomía se define como “la capacidad del deportista para tomar decisiones de manera independiente desde una postura ideal de libre albedrío, pero sin desconocer que, en muchas situaciones, está condicionado por numerosos conflictos y dependencias” (Caro, 2019, p. 110).

Por lo tanto, los atletas deben tener conocimiento de su actuación deportiva y ser conscientes de todas las decisiones que toman, así como de las múltiples consecuencias que se puedan derivar de dichas decisiones, lo que a su vez lleva a postular la necesidad de desarrollar procesos educativos y de autorre-

gulación para que sus determinaciones contribuyan al bien común y no solo al beneficio personal (Caro y Hoyos, 2014).

Además, en el entorno competitivo del deporte, existe una permanente tensión entre la consecución de metas y el mantenimiento de estándares éticos. Así pues, debe mantenerse un equilibrio en donde la presión por el rendimiento no conlleve a la toma de decisiones éticamente cuestionables (Posso et al., 2024).

Principio de beneficencia

Elementos como la competencia, la exigencia, la rivalidad, el deseo de superación, la lucha constante y la entrega total, forman parte esencial de la dinámica deportiva, siendo factores que no solo impulsan el rendimiento y el crecimiento personal de los atletas, también generan impactos positivos en el entorno social que los acompaña, fortaleciendo valores como la disciplina, compromiso, respeto, integridad, entre otros. El principio de beneficencia adquiere un papel re-

levante, ya que orienta las acciones hacia la promoción del bienestar de los deportistas (Caro, 2019).

Principio de no maleficencia

La no maleficencia se diferencia de la beneficencia en que la primera es de signo negativo: no causar daño o mal, mientras que la beneficencia es de signo positivo: prevenir el daño o el mal, evitarlos o rechazarlos, promover y hacer el bien (Molina, 2013, p. 27).

En consecuencia, la no maleficencia impone una responsabilidad ética ineludible que es precisamente evitar cualquier acción u omisión que pueda afectar la salud, la integridad física o el bienestar psicológico de los atletas, lo que supone evitar riesgos innecesarios, prácticas perjudiciales o decisiones que comprometan la seguridad, garantizando que su desarrollo y desempeño se enmarquen en condiciones que respeten plenamente su dignidad y sus derechos (Carrio, 2020). Por consiguiente, el deporte





como fenómeno social y cultural, exige una intervención pedagógica que fomente los principios de la bioética a fin de que los deportistas procuren ser justos, autónomos y no causen daño a los demás (Piedra, 2020).

Principio de justicia

La justicia en el contexto deportivo no solo demanda igualdad formal sino equidad sustantiva, lo cual significa reconocer atletas que enfrentan desventajas derivadas de condiciones sociales, económicas o estructurales limitantes de sus posibilidades de desarrollo. En consecuencia, el principio de justicia busca generar mecanismos compensatorios para ampliar las oportunidades de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, garantizando que cada persona reciba lo correspondiente conforme a criterios de equidad y proporcionalidad, que en términos bioéticos, se traduce en la capacidad de deliberar responsablemente ante los dilemas propios del deporte, orientando las decisiones hacia el respeto por la dignidad hu-

mana, la inclusión y la igualdad de trato (Caro, 2019).

En esa misma línea, el deporte entendido como una práctica social con profundas implicaciones culturales, económicas y políticas, exige la creación de condiciones que aseguren la equidad entre quienes participan en él. Esto implica no solo la provisión de infraestructura o recursos materiales, también una distribución justa de derechos, deberes y oportunidades para así evitar escenarios de exclusión, marginación o trato discriminatorio (Molina, 2013).

Discusión

Partiendo de unos fundamentos teóricos coherentes, la relación entre el deporte y la bioética debe consolidarse cada vez más, ya que un entorno deportivo alejado de los principios bioéticos, afectaría de forma notoria la conducta humana. El deporte es capaz de desplegar en sus practicantes cualidades morales como lealtad, compromiso, sacrificio, disciplina y autodominio. De tal manera, la práctica deporti-

va se consolidó como herramienta educativa para moldear la vida moral y social (Rodrigo, 2026).

Por ende, los principios pedagógicos bajo la perspectiva bioética, deben estar inmersos en el deporte, así como en todas sus manifestaciones para dignificar la esencia del ser humano. La dignidad humana entendida como la protección de la integridad física y psicológica, el respeto por la vida y la expresión de las emociones que permiten a los seres humanos la posibilidad de ejercer la autonomía (Nussbaum, 2011). Ahora bien, las prácticas pedagógicas con énfasis en valores, son procesos de reconstrucción de un sentir, de un pensar y de un actuar; incorpora planos afectivos, cognitivos, experienciales y creativos que se fundamentan en un carácter ético resaltando la dignidad humana (Macías, 2023).

Por otra parte, la bioética promueve el cuidado de la salud, el respeto por los valores, la protección de la naturaleza y de la dignidad humana (García, 2020). Por medio de los

principios bioéticos, se ofrece un marco ético sustentado tanto en la reflexión como en la investigación, que permite identificar la necesidad de postulados pedagógicos adaptados al entorno deportivo (Škerbić, 2020). Luego, las prácticas deportivas como elementos culturales, contribuyen a la actuación ética de todas las personas involucradas (De Oliveira y Hellmann, 2022). “La esencia de la bioética es la vida con todos los dilemas que se le presentan no solo a los individuos, sino a la familia y a la sociedad” (Molina, 2013, p. 22).

Conclusiones

Desde la bioética, surgen principios pedagógicos que permiten un análisis reflexivo acerca de la práctica deportiva contemporánea junto con sus implicaciones en todas las dimensiones del ser humano. Una coherente relación entre deporte, pedagogía y bioética, resalta la dignidad humana a partir de procesos formativos éticos apartados del rendimiento y la competitividad. Se concluye que la urgencia de fomentar, mantener y trascender el sentido humanista del deporte, no solo involucra a quienes hacen parte del ámbito deportivo, también incita a la participación activa de instituciones, organismos de control, entes gubernamentales y demás entidades comprometidas con el desarrollo deportivo.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Beauchamp, T., & Childress, J. (2019). *Principles of Biomedical Ethics: Marking Its Fortieth Anniversary. The American Journal of Bioethics*, 19(11), 9–12. <https://doi.org/10.1080/15265161.2019.1665402>
- Caro, H. (2019). Dilemas bioéticos a partir del mejoramiento deportivo postconvencional para la educación deportiva. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11467/TO-23731.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caro, H. & Hoyos, L. (2014). Biotecnología en el deporte: debate entre los bio-tecno-fascinados y los bio-tecno-fóbicos y su relación con el principio bioético de la autonomía. *Lúdica Pedagógica*, 2(20). <https://doi.org/10.17227/01214128.20ludica19.25>
- Carrio, A. (2020). Algunas consideraciones éticas sobre la aplicación de la inteligencia artificial en el deporte. (2020). *Citius, Altius, Fortius*, 13(2), 23-55. <https://doi.org/10.15366/citius2020.13.2.004>
- De Oliveira, L. y Hellmann, F. (2022). Ética, bioética y educación física: revisión sistemática de una necesaria convergencia. *Revista Bioética*, 30(2). <https://doi.org/10.1590/1983-80422022302540ESDe>
- García, C. (2020). La bioética como puente entre la dignidad humana, la participación social, los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible. *Analysis. Claves De Pensamiento Contemporáneo*, 27, no. 5: pp. 1-. <https://doi.org/10.63413/analysis.97>
- International Olympic Committee. (2026). *Olympic Charter*. <https://stillmed.olympics.com/media/Documents/International-Olympic-Committee/IOC-Publications/EN-Olympic-Charter.pdf>
- Macías, K. (2023). Acciones Pedagógicas Visión para el Fortalecimiento de la Educación Axiológica, como Luz del Pensamiento Crítico en la Transversalidad.: Línea de Investigación Desarrollo Humano Integral. *Revista Científica CIENCIAEDUC*, 6(1), 16-16. <https://saber.unerg.edu.ve/index.php/cienciaeduc/article/view/293/676>
- Molina, N. (2013). La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. *Revista colombiana de bioética*, 8(2), 18-37. https://programasbioetica.unbosque.edu.co/publicaciones/Revista/pdf_revistacolbio/revcolbio8_2.pdf
- Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities: The human development approach*. <https://books.google.com.co/books?id=Gg7Q2V8fi8gC&printsec=frontcover&hl=es#v=onePÁG.e&q&f=false>
- Piedra, J. (2020). Una aproximación bioética a la mejora cognitiva en individuos sanos: “más no es mejor”. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(37-2), 93-110. <https://doi.org/10.18359/rubi.4292>
- Posso, D., Posso R., Simba, A., & Simba, S. (2024). Perspectivas de la bioética en la práctica deportiva: un análisis integral. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 19(1) <http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v19n1/1996-2452-rpp-19-01-e1592.pdf>
- Rodrigo, D. (2026). *Deporte, pedagogía de la moral: Relevancia filosófica del juego y el deporte en el ethos*. https://books.google.com.co/books?id=aq_HEQAAQBAJ&lpg=PT32&ots=8Au4sGH8OY&dq=PEDAGOG%C3%8DA%20Y%20DEPORTE&lr&hl=es&pg=PP1#v=onePÁG.e&q=PEDAGOG%C3%8DA%20Y%20DEPORTE&f=false
- Škerbić, M. M. (2020). Bioethics of Sport–The Look Toward the Future of Sport: Original scientific article. *Pannoniana*, 4(1), 119-140. <https://ojs.srce.hr/pannoniana/article/view/25105/13336>
- Slivšek, G., Mijač, S., Brstilo-Čičković, M., Brstilo, N., Karić, M., Lončarek, K. & Vitale, K. (2024). Bioethics in Sport. *Slovenian Medical Journal*, 93(7-8), 260-271. <https://doi.org/10.6016/ZdravVestn.3465>